

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL –OEFA**

FECHA	14/05/2014	HORA INICIO	15:30	HORA TÉRMINO	16:00	LUGAR	OEFA II
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros titulares del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 014-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF II - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Abogado, Bachiller o Egresado de Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos. <p>3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 826-2014-OEFA/DFSAI, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil académico: Derecho (01) <p>Tercero Fiscalizador V</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil Académico: Derecho (02) <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 797-2014-OEFA/OA de fecha 13 de mayo de 2014, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:</p>							
ACUERDOS ADOPTADOS							
<p>Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores II, y V; obteniendo el siguiente resultado:</p>							
TERCEROS FISCALIZADORES II							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES			PERFIL			
01	Tafur Alvarado, Jennifer Jesús			Abogado			
TERCEROS FISCALIZADORES V							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES			PERFIL			
01	Mogrovejo Rivera, Milagros María			Abogado			
02	Cupe Pacheco, Daysy			Bachiller en Derecho			



El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Los Terceros Fiscalizadores que han sido seleccionados en el presente proceso, por el período comprendido del 15 al 31 de mayo, les corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD

Siendo las dieciséis horas del día catorce de mayo del dos mil catorce se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsquiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Jerry Espinoza Salvatierra
Subdirector de Instrucción e Investigación
de la Dirección de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Humberto Ángel Zúñiga Schroder
Asesor de la Alta Dirección
Miembro Titular